ACTA N°

FECHA: Bogotá, 27 de Julio de 2026.

HORA: 1 pm a 2 pm

LUGAR: Jardín infantil Diurno Cofinanciado Manantial

TEMA: **Promocion Sobre Importancia De La Consulta Integral De Valoracion Integral De La Salud Y El Desarrollo**

ASISTENTES: Talento humano del jardín infantil manantial

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.
2. ATENCION EN SALUD BUCAL.

DESARROLLO:

Resolucion 3280 del 2 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social que tiene como objetivo dar las directrices actuales de obligatorio cumplimiento para la promocion y mantenimiento de la salud en la primera infancia e infancia, por medio de las RIAS que son las “RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD”.

La ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud tiene como objetivo realizar las acciones en entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas, en los aspectos físicos, socio-emocional y cognitivo de manera individual.

Esto es lo que anteriormente se conocía como la “CONSULTA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO”

Con la resolución se cambia a las RUTAS INTEGRADES DE ATENCION “RIAS”, que se encuentra orientada a la atención en salud por Pediatría, medicina general o familiar y enfermería para la primera infancia, donde los objetivos planteados son: valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral que puede ser físico, cognitivo y social; identificación

temprano de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos a su manejo oportuno; detección temprana con el fin de detectar oportunamente las alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo para así poder referirlos para su manejo y por ultimo potenciar capacidades, habilidades y practicas de cuidado con el fin de fortalecer el desarrollo de los niños mediante la información con padres o cuidadores y haciendo participes a los niños y niñas de su cuidado.

La población objeto de la atención son los niños y niñas de la primera infancia entre los 8 días de nacido hasta los 5 años, 11 meses, 29 días dentro del territorio nacional.

La atención de los niños y niñas debe ser por profesionales de medicina general o familiar y de enfermería, deben estar entrenados en el tamizaje de agudeza visual y todos los niños con mayor riesgo la valoración integral debe ser realizada por el pediatra.

Los niños de bajo peso al nacer, prematurez, con anomalía congénita mayor o múltiple, hospitalización neonatal mayor a 7 días, patología perinatal o neonatal significativa, condición crónica y discapacidad, además de niños con problemas de desarrollo, madres con depresión posparto, infección gestacional, complicaciones durante la gestación, consumo de SPA, antecedentes de hospitalizaciones recurrentes.

OBJETIVO DE LA CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.

- Valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños y las niñas.
- Identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
- Potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños (as) mediante la información en salud con padres o cuidadores y niños (as).

POBLACION OBJETO

- Este procedimiento está dirigido a todas las niñas y niños de 8 días a 5 años, 11 meses y 29 días que habitan en el territorio nacional.

ATENCIONES INCLUIDAS

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional y antropométrico. Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación. Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal.
- Información en salud a las niñas o niños, a sus familias o cuidadores.

PERIODICIDAD

- MENORES DE 1 AÑO

1 MES CON MEDICO.

2 A 3 MESES CON ENFERMERIA. 4 A 5 MESES CON MEDICINA.

6 A 8 MESES CON ENFERMERIA. 9 A 11 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 1 AÑO

12 MESES A 18 MESES CO MEDICO

19 MESES A 23 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 2 AÑOS.

24 MESES A 29 MESES CON MEDICINA.

30 MESES A 35 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 3 AÑOS CON MEDICO.
- NIÑOS DE 4 AÑOS CON ENFERMERIA.
- NIÑOS DE 5 AÑOS CON MEDICINA.



Consulta	1m	2-3	4-5	6-8	9-11	12-17	18-23	24-29	30-35	3a	4a	5a
Médico	O		O			O		O		O		O
Enfermería		O		O	O		O		O		O	
Odontología				O		O		O		O	O	O
Fortificación polvo				O		O	O					
Micronutrientes								O		O	O	O
Desparasitación						O				O	O	O

ATENCION EN SALUD BUCAL

OBJETIVOS

- Valorar de manera integral la salud bucal.
- Identificar los principales cambios morfológicos y fisiológicos en la cavidad bucal, propios de cada momento vital.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores de la salud bucal. Brindar información para la salud.
- Derivar a las rutas que se requieran según las necesidades en salud general y salud bucal identificadas

POBLACION OBJETO

- Todas las personas en los diferentes momentos del curso de vida.

ACCIONES

- ANAMNESIS.
- EXAMEN FISICO: cara, ganglios linfáticos, maxilar y mandíbula, músculos, articulación temporo - mandibular, labios, mucosas de carrillos, encías y zona retromolar, lengua, piso de la boca, paladar, orofaringe, tejidos dentales etc.
- INFORMACION DE SALUD.
- PLAN DE CUIDADO

ATENCIONES

- PROFILAXIS Y REMOCION DE PLACA
- BACTERIANA.
- En la primera infancia es dos veces al año (1 por semestre)
- APLICACION DE FLÙOR. SELLANTES.
- DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL

VACUNACION



Después del dialogo con los padres ellos manifiestan que presentan dificultades para acceder a los servicios de las eps, se les indica que es importante utilizar todos los canales de atencion como aplicaciones, paginas web y lineas telefonicas, dado caso que ninguna de estas alternativas sean efectivas se recomienda tramitar pqrs ante la super salud e cual se puede hacer por pagina web o teléfono, igualmente ellos hablan sobre la importancia del derecho a la salud.

Algunos padres manifiestan que son migrantes y por lo tanto no cuentan con permiso especial de permanencia y por lo tanto se les dificulta acceder a los servicios de salud, se informa que la subred sur cuenta con jornadas de salud para las personas indocumentadas por lo tanto debe acercarse algún punto para solicitar información o si se cuenta con la información por parte del profesional de apoyo se notificara a la responsable del servicio para que pueda acercarse y acceder a la oferta de la subred sur.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Reconocer la importancia de asistir a la consulta de valoracion y reconocer el esquema vacunal	Maestras y responsable del jardin infantil	Julio de 2026

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz adriana Alvarado M	Contratista – enfermera Profesional de apoyo.	Infancia – sdis CB	Luz Adriana Alvarado Mora
Lucero Angulo	Responsable de la UO	JI Manantial	

Anexos: presentacion power point

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA CONTRATISTA SDIS